

El Pleno Municipal da luz verde al desarrollo de un nuevo polígono industrial de 16.600 metros cuadrados en el Pago del Campillo y aprueba adherirse a un protocolo de colaboración y coordinación contra la violencia de género.



[Ampliar imagen](#)

El Pleno Municipal celebrado el jueves 11 en el Ayuntamiento de Adra ha aprobado, por unanimidad de todos los grupos políticos, la aprobación definitiva del Plan Parcial del Sector SI-1-A, lo que significa dar luz verde al desarrollo de una nueva zona destinada a polígono industrial, en este caso en el Pago del Campillo, frente al polígono de la Azucarera. Esta aprobación supone el inicio de una iniciativa industrial muy importante para el municipio de Adra.

Un promotor privado, la empresa Montillastell S.L., será la encargada de desarrollar y promover

esta nueva zona industrial de 16.600 metros cuadrados y donde algo más de la mitad de la superficie, 8.600 metros cuadrados, estarán destinados a la construcción de naves industriales, para su posterior alquiler a las distintas empresas interesadas. Según el concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Adra, César Arróniz, “se trata de un proyecto necesario para la ciudad de Adra, ya que posibilitará la llegada de nuevas inversiones a la ciudad y será muy importante para los intereses económicos de la zona”.

Por otro lado, el Pleno ha aprobado, por unanimidad de los grupos políticos, la propuesta de adhesión del Ayuntamiento de Adra al protocolo de colaboración y coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los Cuerpos de Policía Local para la protección de las víctimas de violencia doméstica y de género. El Ayuntamiento de Adra y la Policía Local ya tienen un protocolo propio de actuación en caso de violencia doméstica y de género y tras las reuniones y contactos mantenidos entre la Jefa de la Unidad de Violencia de Género de la Subdelegación del Gobierno en Almería, Concha Reyes y la concejala de Seguridad del Ayuntamiento de Adra, Carmen Belén López Zapata y la concejala de la Mujer, Alicia Heras, el pleno ha decidido aprobar esta propuesta de adhesión.

Según la concejala de Seguridad del Ayuntamiento de Adra, Carmen Belén López Zapata, “este protocolo se firmó entre el Ministerio del Interior y la FEMP y sobre el mismo, ahora se van a diseñar los grupos de trabajo donde estarán presentes miembros de la Policía Local de Adra, Guardia Civil, técnicos municipales y varias concejalías, como la de Seguridad o la de Mujer en pro de la prevención, protección y seguimiento de las víctimas de violencia de género. Una vez diseñado, el protocolo de actuación se recogerá en un convenio que se firmará entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Adra, donde la Policía Local y la Guardia Civil garanticen la efectiva aplicación de los niveles de protección, así como la coordinación y la distribución de las funciones entre ambos cuerpos de seguridad”.

El objetivo básico de este protocolo es establecer los criterios básicos de colaboración y coordinación que permitan optimizar los recursos humanos y materiales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado existentes en el municipio de Adra, para garantizar el cumplimiento eficaz de las medidas judiciales de protección a las víctimas de violencia de género.